

Sin objeción a José de la Luz Viñas como fiscal anticorrupción en Edomés



La 59 Legislatura mexiquense, a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no objetó el nombramiento de José de la Luz Viñas Correa como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México, dio a conocer el diputado Cruz Roa Sánchez, presidente de la Jucopo.

Explicó que conforme el plazo de 10 días establecido por la Constitución estatal para objetar o no dicho nombramiento hecho por el fiscal General de Justicia del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, los nueve integrantes de la Jucopo, que representan a los nueve partidos políticos, decidieron no objetarlo.

En consecuencia, agregó el legislador, se confirma el nombramiento de José de la Luz Viñas como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, encargada de la investigación de los delitos derivados de las acciones u omisiones de los servidores públicos y particulares que sean consideradas actos de corrupción, incluso en grado de tentativa.

Cabe recordar que el pasado 10 de julio los integrantes de la Junta de Coordinación Política se reunieron con el Fiscal General de Justicia, quien les comunicó este nombramiento.